

**INFORME DEL COMISARIO DE TRANSPORTE DE TAXIS CRISTAL
CRISTAXI S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2018**

Señoras Presidente y Accionistas:

hago cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, como Comisario DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CRISTAL CRISTAXI S.A., pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

ASPECTOS GENERALES

Al haber una revisión de los libros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y sus anexos que lo respalde, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bien de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, quedan correspondientes con los registrados en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2018 asciende a: 17.333.56
- **ACTIVO FIJO** al 31/12/2018 es de usd 378.95
- **PASIVO CORRIENTE.** Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2018 13.224.71

PATRIMONIO. El saldo de esta cuenta al 31/12/2018 asciende a 4687.77



- ## RENTABILIDAD

Atencamente,

P. A. T. A. R. C. I. O. V. A. Z. Q. U. E. Z
 St. Patricio Vazquez
 COMISARIO